

Fecha: **30 de septiembre de 2022**
 Modalidad: **Presencial**
 Hora inicio: **09:00 horas.**
 Hora término: **13:15 horas.**

Asistentes

ORGANIZACIONES SINDICALES

CONSEJERO/A		ORGANIZACIÓN
1	Adelaida Carrasco Aguilar	Sindicato Interempresa ISS Chile
2	Héctor Medina Alegría	Sindicato N°1 de Trabajadores de Huachipato
3	Paula Rivas Villarroel	Sindicato de Trabajadores Profesionales y Técnicos de Metro
4	Carmen Ramírez	Sindicato Interempresa ISS Chile

ASOCIACIONES GREIALES

CONSEJERO/A		ORGANIZACIÓN
1	Soledad Fernández (S)	Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información - ACTI
2	Hernán Henríquez Parrao (S)	Confederación Gremial del Comercio Detallista y Turismo de Chile
3	Alfred Budschitz (S)	Asociación Gremial de Empresas Administración y Tercerización de RRHH - AGEST
4	Rodrigo Gallardo F. (S)	Asociación de Exportadores de Frutas de Chile A.G.

COOPERATIVAS Y ASOCIACIONES DE COOPERATIVAS

CONSEJERO/A		ORGANIZACIÓN
1	Benjamín Bravo (S)	Cooperativa Red Compartir

FUNDACIONES, CORPORACIONES, ONG'S Y OTROS

CONSEJERO/A		ORGANIZACIÓN
1	Rodrigo Muñoz Rubilar	Mesa Permanente de Diálogo Social y Laboral del Sector Frutícola
2	Luis Pedreros Álvarez (S)	Fundación Norte Seguro

COLEGIOS PROFESIONALES, CENTROS EDUCACIONALES Y AGRUPACIONES

CONSEJERO/A		ORGANIZACIÓN
1	Carmen Espinoza Miranda	Asociación Abogados Laboralistas de Chile AGAL
2	Natalia Landauro	Asociación de Abogados Feministas

INVITADOS		
	NOMBRE	ORGANIZACIÓN
1	Cecilia Pradenas	Encargada Participación Subsecretaría del Trabajo
2	Patricia Roa Ramírez	Oficial de Programación Oficina Cono Sur OIT
3	Matías Guerrero	Profesional DOS de la Secretaría General de Gobierno
4	Paula Mendoza	DOS
5	Mariano Palma	DOS
6	Daniel Oyarzun Valdivia	Director Ejecutivo Asociación Chilena de Voluntarios – Chile COSOC
7	Francisca Bastías	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo – SENCE
8	Alberto Díaz	Dirigente Asoc. Funcionarios – Miembro COSOC SENCE
9	Juan Riquelme Varela	Presidente Federación de Correos de Chile – COSOC SENCE – Confederación de empresas del Estado

DIRECCIÓN DEL TRABAJO		
	NOMBRE	CARGO
1	Pablo Zenteno Muñoz	Director Nacional del Trabajo
2	Natalia Pozo Sanhueza	Sub Directora del Trabajo (S) y Jefa Departamento Jurídico (S)
3	Mariela Venegas Carrillo	Jefa Depto. RRL (S)
4	Marcos González Rojas	Jefe Departamento de Atención de Usuarios
5	Gonzalo Tassara Oddo	Jefe Departamento de Estudios
6	René Curiche Cayuman	Jefe Departamento de Administración y Finanzas
7	Gustavo Gebert Olavarría	Jefe Oficina Comunicaciones Institucionales
8	Rodrigo Henríquez Moya	Secretario Ejecutivo COSOC
9	Constanza Bravo Nilo	Secretaria de Actas COSOC

AUSENTES		
	NOMBRE	CARGO
1	Rodrigo Muñoz	Mesa Permanente de Diálogo Social y Laboral del Sector Frutícola
2	Vicente Riquelme	Sindicato de Empresa Starbucks Coffee Chile
3	Stelios Bachiloglu Peterakis	Fundación Norte Seguro

Agenda Reunión:

1. Bienvenida
2. Saludo del Sr. Director del Trabajo
3. Presentación de la OIT “Trabajo Decente y Productividad”
4. Presentación de la DOS: “Participación Ciudadana e incidencia en políticas públicas”
5. Coloquio sobre experiencias de participación ciudadana
6. Trabajo Grupal
7. Cierre

Desarrollo de la Sesión:

1. **Bienvenida.** El secretario ejecutivo del COSOC, Sr. Rodrigo Henríquez da la bienvenida a la primera sesión presencial de este Consejo. Cada miembro participante del Consejo hace una breve descripción de la organización que representan, según su asistencia.

2. **Saludo del Sr. Director del Trabajo.** El Sr. Director del Trabajo expresa su reconocimiento a los integrantes del COSOC y a los funcionarios de la Dirección del Trabajo que participan en esta instancia, que releva y hace carne el nuevo Instructivo Presidencial de Participación Ciudadana de agosto de este año, valora la continuidad del trabajo y el fortalecimiento de estas instancias. Hace un llamado a perseverar en esta modalidad de trabajo, señalando la importancia de que se efectuó esta reunión en modo presencial después de varios meses de virtualidad, justo en el momento en que la Institución celebra 98 años.

3. **OIT “Trabajo Decente y Productividad”.** La primera exposición programada la realizó la Sra. Patricia Roa Ramírez, Oficial de Programación de la Oficina Cono sur de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se inicia con la contextualización del quehacer de esta organización, que ya lleva más de 100 años, y a partir de ahí, plantea una reflexión sobre el concepto del trabajo decente y su vinculación con la productividad.

Se indica como referencia inicial que la OIT es una institución tripartita que establece normas internacionales del trabajo, promueve derechos laborales, favorece la creación de oportunidades de trabajo decente, la mejora de la protección social y el fortalecimiento del diálogo en las cuestiones relacionadas con el trabajo. Pertenecen a ella 187 Estados soberanos.

Se hace una aproximación a los Objetivos de Desarrollo sustentable suscrito por Chile, donde el numero 8: “Trabajo Decente y Crecimiento económico” es destacado en ese orden indicando que el concepto le antecede al “crecimiento”, puesto que los países entienden que no todo crecimiento económico produce trabajo decente.

Las siguientes son las consultas realizadas a la expositora:

- **Cecilia Pradenas:** Existe una duda sobre la incorporación de la tecnología en la productividad, ¿podría generar mejores sueldos y menor trabajo, Cual es la visión de la OIT?
- La expositora responde aclarando que la incorporación de la tecnología no es para todos los países o sectores o trabajadores, donde por ejemplo su trabajo es corporal. En el sector más beneficiado, si existe un limite respecto de la incorporación de las tecnologías, es que todas las tareas cognitivas siguen siendo de titularidad humana, cuando se llegue al punto que esa maquina haga tareas cognitivas no inducidas por el humano, será un hito un salto hacia otra forma de trabajo. Hoy el desafío es incidir para que la tecnología favorezca el trabajo decente y no genere trabajos de primera y segunda clase atendiendo que las diferencias en este punto están presentes entre los países y dentro de los países.
- **Hector Medina** comenta que Chile es un país que esta preparado para ser un país exportador, gracias a sus condiciones geográficas de la mano de la tecnología, pero cuantos trabajadores están con una significativa brecha de formación y competencias en lo tecnológico. Destaca la importancia de la certificación de los trabajadores con cuarto medio.
- La expositora comenta ante un desafío tecnológico ¿cómo se puede abordar? ¿Por ejemplo la creación de una planta de hidrogeno verde participaran mujeres? Es una oportunidad poder poner estas necesidades cuando se planifica para hacer las cosas ben desde el inicio. Refuerza la necesidad de organizarse para poder favorecer el trabajo decente. La idea es articular acciones para promover este trabajo decente.
- **Natalia Landauro** pregunta la opinión de la OIT en la perspectiva de género e igualdad en el entorno laboral.

- Expositora recuerda que en 1919 la OIT ya hablaba de trabajos para hombres y mujeres. Ha estado en la base de las políticas esta expresión, pero hoy se necesita más, y comenta que el convenio 190 permite avanzar. En especial cuando instala nuevos conceptos como el “mundo del trabajo” en vez de puesto de trabajo; agrega el concepto de violencia en el trabajo y reconoce el concepto de violencia de género, abriendo entonces la posibilidad de abordar temas de diversidad. Finaliza comentando que este convenio ofrece un marco para que se den conversaciones más amplias en las empresas.

4. División de Organizaciones Sociales (DOS) “Participación ciudadana, alcance e incidencias en las políticas públicas”

Se reflexiona sobre la incidencia de la participación ciudadana en la definición de políticas públicas en el Estado de Chile.

Los niveles de participación son diversos y es posible afirmar que se puede participar levantando la mano en una asamblea vecinal o sindical, pero también participando activamente en el diseño e implementación de una política pública.

Punto central en la participación, es que en conjunto con aumentar o disminuir los grados de acción, lo que se hace es también modificar las relaciones de poder dentro del proceso de elaboración de políticas públicas. La democracia se ve fortalecida con espacios de intervención y participación ciudadana.

A medida que la incidencia va aumentando, también incrementa el rol de la comunidad y el poder adquirido por estas, hasta llegar a un punto de un tipo de participación “transformadora”.

Se critica a la Participación cuando:

- Existe un abuso de la palabra “Participación”.
- Se usa para validar decisiones ya tomadas.
- No genera posibilidades de incidir.
- No se considera la diversidad de la comunidad.

La Ley N° 20.500 promueve la asociatividad y reconoce el derecho de las personas a participar en políticas, planes, programas y acciones de la gestión pública.

Hay 4 mecanismos establecidos en la Ley 20.500 y otros desarrollados en los instructivos presidenciales.

- Información Relevante
- Cuentas Públicas participativas
- Consultas Públicas
- Consejos de la Sociedad Civil (COSOC)

Además ellos, en la ley ya citada podemos encontrar otros mecanismos:

- Diálogos Participativos
- Presupuestos Participativos
- Audiencias Públicas
- Plataformas Digitales Participativas

Finalmente se exponen casos exitosos de participación ciudadana que han incidido en las definiciones de políticas públicas: Porto Alegre, Brasil; España e Islandia.

Como reflexiones finales se establece que:

- La participación es un elemento cada vez más utilizado en los procesos de elaboración y ejecución de políticas públicas tanto en nuestro país, como en otros lugares de Latinoamérica.

- Es necesario cuestionarse los niveles de participación que se desarrollan y las entidades que realmente tienen capacidad de participar, para ver la incidencia real de la ciudadanía.
- Debe ser analizada críticamente en miras de que el ciclo de las políticas públicas pueda incorporar a la ciudadanía mediante diversas formas.

Sobre esta ponencia, se expresan las siguientes reflexiones y comentarios:

- **Soledad Fernández:** quizás una de las mayores nuevas formas de incidencia sean hoy las plataformas, pues facilitan que las personas puedan asistir a actividades, a las que en otras circunstancias no lo podían realizar.
 - **Mariela Venegas:** la vinculación de iniciativas que conllevan presupuesto o definición de partidas presupuestarias, tiende a incentivar la participación de los ciudadanos. Igualmente, para la Dirección del Trabajo, este proceso de participación ciudadana abre espacios de mejora para el despliegue de nuestros productos, en el caso específico de las conciliaciones, por ejemplo. Los COSOC no fueron pensados para atender consultas particulares de trabajadores y empleadores, a modo ejemplar, pero si son caminos de intercambio de información que pueden ser útiles para mejores servicios.
 - **Constanza Bravo:** Es interesante avanzar en una mejor y más profunda conceptualización de participación ciudadana, fundamentalmente en cuanto a que ésta no puede ser unidireccional, sino que exige reciprocidad y avanzar hacia círculos virtuosos, que vayan involucrando cada vez a más personas. Para llegar a la participación incidente, se requiere que muchos más participen.
 - **Rodrigo Henríquez:** la discusión no se puede agotar en estas intervenciones, sino que debemos abrir espacios de conversación que nos permita avanzar hacia niveles de mayor compromiso, que señalen que demanda la sociedad civil y sus objetivos.
 - **Francisca Bastías:** relata la experiencia del COSOC del SENCE y sus desafíos, problemas y las metodologías que ha implementado.
 - **Rodrigo Gallardo:** Consulta y reflexiona sobre lo deseable o no que sean vinculantes las decisiones de los COSOC, señalando que si ello afectaría el principio de representación democrática.
 - **Marcos Rojas G.:** Es interesante cuestionarnos sobre la representación y la participación. Es necesario ver cómo avanzamos en el mayor involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones.
5. **Coloquio sobre experiencias en Participación Ciudadana:** expone que Chile COSOC agrupa a personas que agrupan a ciudadanos que son Consejeros de COSOC y que se han constituido en 8 regiones del país, que han constituido en la Federación Nacional de COSOC. Lo que motiva el trabajo de ACOSOC es el posicionamiento, promoción y fortalecimiento de los COSOC como representantes de la sociedad civil organizada ante los organismos del Estado. Hay una realidad desafiante y existe una especial exigencia que se despliegue una cadena lógica de participación ciudadana. En Chile existen 346 municipios, de los cuales 226 cuentan con COSOC, lo que evidencia la debilidad de la participación. En el caso de los servicios públicos, a lo menos deberían existir 113 COSOC, pero solo están constituidos 89 de ellos, con unos 32 funcionando regularmente, lo que habla de la falta de voluntad política de las autoridades a cargo de Ministerios y entidades públicas. ACOSOC desea que, por ejemplo, los proyectos de ley sean conocidos por los COSOC antes de ser enviados a discusión parlamentaria.

La Consejera Soledad Fernández consulta sobre el Plan de Trabajo de ACOSOC del presente año. Se exponen las principales directrices y propuestas de la organización, y su deseo que el COSOC de la DT se sume a esta iniciativa, reiterando el carácter voluntario de la misma.

La segunda ponencia estuvo a cargo de la Encargada de participación ciudadana del SENCE. Expone que ese servicio cuenta con 17 COSOC: uno por región y otro de carácter nacional. También hay cuentas públicas regionales, pero ahora se reforzó. Los COSOC funcionan porque están asociados a indicadores. La definición de cupos se asocia a temáticas de ciudadanía, pueblos originarios, asociaciones empresariales. Se verifican avances significativos y que las instancias de participación sean relevantes y centrales. Se están abriendo postulaciones a los distintos COSOC y que están no se vinculen a gobiernos en particular, sino que trasciendan. El Consejero Díaz del COSOC SENCE señala cuales han sido las prioridades del trabajo hecho en ese Servicio, destacando la diferenciación de roles entre los COSOC y las tareas propias del Servicio. Asimismo, destaca la preocupación por garantizar el funcionamiento de estas instancias buscando vías de financiamiento que faciliten los desplazamientos y asistencia.

6. **Trabajo Grupal.** Finalmente se procede a efectuar un trabajo grupal basado en la técnica del conversatorio donde los consejeros plantean los principales desafíos que tiene el COSOC de la DT, vinculándolo con sus expectativas y trayectoria de cada organización, en la perspectiva de ir sumando diversas realidades a su trabajo. Las principales conclusiones son las siguientes:

- **Paula Rivas**, de Sindicato Metro: Concluye que ha existido un aprendizaje lento, y que ha faltado una metodología de trabajo que permita definir líneas de acción de mediano plazo.
- **Carmen Espinoza Miranda**, de AGAL: Sólo recientemente se ha incorporado al COSOC. A esta Asociación, con más de 40 años de trayectoria, con presencia en el mundo privado y público, le interesa y motiva participar en esta instancia de un Servicio con tanta relevancia en lo concerniente a derechos de los trabajadores, y asegurar, con su inserción en ella, que las políticas públicas profundicen su vocación social.
- **Benjamín Bravo**, de Cooperativa CRECER: señala que son representantes del mundo cooperativo, en especial de trabajadores del mundo de la cultura, un sector muy golpeado por los hechos recientes, como la pandemia. Creen fundamental mejorar las comunicaciones.
- **Rodrigo Gallardo**, Secretario General de ASOEX: informa que su organización tiene una dilatada trayectoria, participando en más de 25 mesas de trabajo, así como participando en varios COSOC, como el de la DT como el de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. El objetivo de la organización es dialogar con el aparato público y llevar hacia esas instancias de participación su experiencia y también sus requerimientos, perspectivas, aprensiones y necesidades. Buscan informarse y generar incidencia en la definición de políticas públicas. Creen que es clave tener agendas claras que favorezcan el intercambio y el diálogo.,
- **Alfred Budschitz**, de AGEST: a la Asociación le interesa ser parte del ecosistema de los recursos humanos, por eso su participación en los COSOC de la DT y del SENCE. Cree que falta profundización sobre el rol de los COSOC y cree que es fundamental definir cómo llegar hasta el Estado los anhelos y preocupaciones de la sociedad civil. Avanzar en la presencialidad para tener una retroalimentación en reuniones con jefaturas operativas de la Institución: la idea es levantar los temas y generar las alertas.
- **Natalia Landauro**, de ABOFEM. La organización agrupa a 250 abogadas feministas de Chile, apoyando los temas de feminismo y perspectiva de género. La preocupación es plantear que la ley se puede aplicar a todos y todas, pero tiene incidencias diferentes. No queda claro qué es lo que se puede hacer, no hay certeza sobre una metodología de trabajo.

- **Adelaida Carrasco**, sindicato ISS. Ha sido un trabajo arduo, pues el tema de la participación no es fácil. La crítica es la falta de participación activa del Director del Trabajo actual. Faltan temas que abordar. Debilidad en la asistencia.
- **Francisca Bastías, SENCE**. El tema de la asistencia y el involucramiento implica apropiación del cargo. Exige maduración, mejoras constantes, adecuación de normativas.
- **Rodrigo Henríquez**: es necesaria analizarse y autocriticarse, bajar la ansiedad y darse el tiempo para la maduración de los procesos.

Propuesta de trabajo.

- a) Analizar cómo se aborda el trabajo decente en nuestros ámbitos y lo llevamos a nuestras organizaciones.
 - b) Cómo avanzar en participación ciudadana en el ámbito de trabajo decente.
 - c) Gestión interna del COSOC, en la perspectiva de su fortalecimiento.
7. **Cierre de sesión.** El Sr. Director del Trabajo cierra la sesión con palabras de despedida. Agradece la asistencia y participación de los consejeros, así como sus aportes, reflexiones y trabajo. El Director del Trabajo compromete su apoyo a esta iniciativa y señala que revisará las reflexiones y conclusiones, para determinar cómo se puede avanzar en estas materias.